

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE (59) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
- SECCIÓN TERCERA -

Bogotá D.C., dos (2) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Medio de control	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES
Radicado	11001 33 43 059 2021 00030 00
Demandante	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO
Demandados	CONSORCIO CICLO 116MP
Asunto	AUTO QUE REPROGRAMA AUDIENCIA

En atención a que en el proceso de la referencia se tenía prevista la celebración de la audiencia de pruebas para el día 22 de noviembre de 2023 en la jornada de la mañana; sin embargo, en esa franja horaria fue programada una actividad académica del titular de este Despacho, se reprogramará la diligencia en cita para esa misma fecha en la franja de la tarde.

De conformidad con lo dispuesto, el Despacho

DISPONE:

PRIMERO: Fijar como nueva fecha y hora para la realización de la **AUDIENCIA DE PRUEBAS**, el día **MIÉRCOLES VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS TRES DE LA TARDE (03:00 P.M)** la cual se llevarán a cabo de forma virtual, respectivamente, a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS.

Cabe recordar que PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS, SE DEBERÁ OBLIGATORIAMENTE ALLEGAR LA TOTALIDAD DEL MATERIAL PROBATORIO Y GARANTIZAR LA COMPARECENCIA DE LOS TESTIGOS QUE FUERON DECRETADOS EN AUDIENCIA INICIAL

SEGUNDO: A efectos de notificación, téngase en cuenta los siguientes correos electrónicos:

notificacionesjudiciales@idu.gov.co

beatriz.rodriguez@idu.gov.co

s.boyaca@moncadaabogados.com.co

d.munoz@moncadaabogados.com.co

Sin perjuicio de que pueda notificarse a cualquier otro canal de comunicación electrónico que repose en las bases de datos de la Secretaría de este Juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNÁN DARÍO GUZMÁN MORALES |
JUEZ

JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE ADMINISTRATIVO DE
BOGOTÁ D.C. – SECCIÓN TERCERA

Por anotación en el estado No. **37** de fecha **3 de noviembre**
de 2023 Fijado a las 8:00 A.M.

GLADYS RÓCIO HURTADO SUÁREZ
SECRETARÍA